	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

- 1. PROCESO DE CONTRATACIÓN: PRQ CM 2022-007**
- 2. OBJETO DE LA CONTRATACION: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**
- 3. DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:**
- 4. VALOR DEL PROCESO: \$ 77.023.940 SMLMV: 77.02**
- 5. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**


No.	Fecha última de aprobación
220072	2022-02-21

- 6. TIPO DE CONTRATO: Compraventa**
- 7. PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: se publicó en el sistema de Información corporativo, entre el [22, 03, 2022] y el [31, 03, 2022], convocando a las personas jurídicas, nacionales interesadas.**

PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Nombre de los proponentes
FUNDACIÓN PAZCIFICPO VIVE
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SA
MANTIS- COMERCIALIZADORA CREATEX SAS

- 8. FECHA DE APERTURA: [22, 03, 2022] FECHA DE CIERRE: [31, 03, 2022].**
- 9. VALIDEZ DE LAS OFERTAS: sesenta días, hasta [31, 05, 2022].**

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

10. PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SA	94	\$ 77.024.000

11. CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

N/A

12. OFERTAS RECHAZADAS:

FUNDACIÓN PAZCIFICPO VIVE: Se rechaza su oferta de acuerdo con el numeral 3.1.1 de las condiciones contractuales para las compras operativas por el incumplimiento de los requisitos específicos de participación, establecidos en el anexo técnico.


- El oferente deberá suministrar, con su oferta, el certificado de conformidad de producto con la norma técnica junto con sus anexos. Este certificado deberá corresponder al TIPO ofrecido para cada uno de los ítems como mínimo, que son objeto del proceso de contratación
- Entrega de muestras: El oferente deberá presentar, conjuntamente con su oferta, una (1) muestra correspondiente a cada ítem objeto del proceso. De igual forma se deberá anexar ficha técnica de los elementos solicitados.

13. OFERTAS ELIMINADAS: MANTIS- COMERCIALIZADORA CREATEX SAS

De acuerdo con el numeral 3.1.2 de las condiciones contractuales para las compras operativas se elimina a la empresa MANTIS- COMERCIALIZADORA CREATEX SAS ya que su oferta no se ajusta a las exigencias de la solicitud de ofertas por la siguiente razón:

Algunos elementos (muestras entregadas) no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico, según informe revisión técnica hecho por el área requeridora.

14. ETAPA DE SOLICITUD DE NUEVA OFERTA ECONÓMICA O NEGOCIACIÓN DIRECTA:

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 008 del 1 de diciembre de 2017, Estatuto de Contratación numeral 10, en el numeral 3.3.1 de las Condiciones Contractuales Generales para compra menor y en el Manual de Procedimiento de Compras Menores (paso 8), se adelantó solicitud de nueva oferta por considerar que se podían obtener condiciones económicas más favorables, por parte del oferente UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SA, en razón a que su oferta cumple con las especificaciones técnicas y siendo fabricante del producto que se solicita, supera el valor del presupuesto de la entidad.

Recibida la nueva oferta el Proponente adjunta a la nueva oferta los soportes que sustentan el alza en los productos, por lo que se recomienda realizar el ajuste al CDP.

15. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SA	94	\$ 77.024.00	\$ 77.023.940

16. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s).


DARIO DE JESUS SUAREZ ANGEL CC 70.564.009 de Envigado

17. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:

ACEPTAR LA OFERTA

A la firma UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SA, de acuerdo con su oferta, por un valor determinado, de SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$77.023.940), a precios fijos IVA incluido, para entregar en las instalaciones de la Empresa Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P -Proyecto Aguas del Atrato.

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

El plazo de ejecución es de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de recibo de la orden de iniciación escrita, dada por el administrador de la AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P -Proyecto Agua del Atrato, sin que exceda del 30 de junio de 2022.

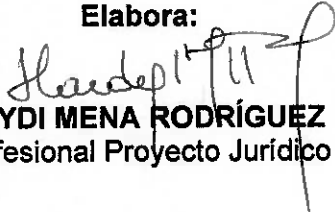
18. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con delegación vigente.

19. ANEXOS

- Certificado(s) de disponibilidad presupuestal
- Evaluación contractual y ponderación de ofertas.
- Otros documentos de soporte

Elabora:


HAYDI MENA RODRÍGUEZ
Profesional Proyecto Jurídico

Recomienda:
Comité Evaluador


HAYDI MENA RODRÍGUEZ
Profesional Proyecto


DAHIANA ALBORNOZ BARRIOS
Profesional Proyecto


EDWIN EXPÓSITO PÉREZ B.
Profesional Proyecto

Acepta:


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Director (e) Proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.